



INFORME MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA. (27-07-2021)

ASISTENTES:

Por la Consejería: Director General de Recursos Humanos, Jefes de servicio de la D.G. RR.HH.

Por la parte sindical: ANPE, STE, CCOO, UGT, CSIF.

1º Borrador de la Orden por la que se regula la figura del Responsable COVID en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

CONSEJERIA: nos presentan el borrador de Orden que regula la figura del responsable COVID. Además de las funciones, nombramiento, cese, formación, etc, también recoge que se reconocerá esta función a efectos de méritos para el Concurso de traslados y que supondrá una reducción horaria en los centros de infantil y primaria en función del número de unidades y en el resto de centros en función del número de alumnos, de la siguiente manera:

- 1 hora lectiva: Centros de una a catorce unidades y de menos de 500 alumnos.
- 2 horas lectivas: Centros de quince a veintinueve unidades y de entre quinientos un alumnos y mil alumnos.
- 2 horas lectivas y 1 hora complementaria: Centros de treinta o más unidades y con más de mil alumnos.

ANPE:

Desde ANPE seguimos insistiendo en la necesidad de implantar en todos los centros educativos **el servicio de enfermería escolar**. Un servicio que entendemos esencial y no sólo por la pandemia. Si nuestros centros educativos contasen con personal de enfermería, estos profesionales se harían cargo, no sólo de las cuestiones sanitarias, sino también de todo el trabajo que se le encomienda al responsable COVID.

Conociendo que esta medida no se va a llevar a cabo, **es necesario reconocimiento de la figura del responsable COVID y así ANPE lo lleva reivindicando** desde que el curso pasado se creó esta figura.



Esta Orden contempla un reconocimiento administrativo al responsable COVID, valorándose en el CGT, aunque de manera insuficiente, además de una reducción horaria para el desempeño de dicha función, que **desde ANPE defendemos que debe ser acumulable a otras reducciones horarias que pueda tener el docente que desempeñe esa función sin ningún límite máximo de reducción horaria por acumulación de funciones.** Para que esto último sea así se debe recoger expresamente en esta Orden.

Por otro lado, echamos en falta en esta Orden un reconocimiento económico para quien desempeñe esta función como otras CCAA tienen. Por ello, desde ANPE, y para evitar discriminaciones respecto a docentes de otras CCAA, **exigimos que se establezca un complemento económico de igual cuantía que el tienen los responsables COVID en la Comunidad de Madrid que es de 236,47 euros al mes para los responsables COVID de centros con más de 500 alumnos y de 180,18 euros para los de centros con menos de 500 alumnos.**

CONSEJERIA: la figura de la enfermera escolar sería lo ideal pero no hay suficientes profesionales disponibles por lo que es algo inviable. Sobre la compensación económica, están limitados por Hacienda para poder hacerlo.

2º Borrador de la Orden por la que se regula el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

CONSEJERIA: presentan lo que será la nueva Orden de acreditación de la competencia de idiomas que servirá para ser valorada como mérito en los distintos procedimientos que se lleven a cabo desde la Consejería y que así se considere, tengan que ver o no con las enseñanzas bilingües. Se realiza una actualización de las titulaciones que acreditan los niveles de competencia.

ANPE: SINDICATO INDEPENDIENTE

Nos parece positivo que se establezca una norma que clarifique las titulaciones que puedan reconocer los distintos niveles de acreditación lingüística y, sobre todo, que quede claro que las titulaciones de los Anexos serán revisadas anualmente. Por otro lado, pedimos que, en los distintos procedimientos en los que se valore como mérito el nivel de competencia lingüística, se tenga una mayor consideración y se le dé más valor si dicha competencia lingüística es acreditada a través de titulaciones obtenidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas.



3º Evaluación General del Curso 2020-2021

CONSEJERIA: realizan un repaso y evaluación general resumida del final de curso defendiendo la gestión de la Consejería durante este curso, aun reconociendo que han podido cometer algún error durante el mismo.

ANPE:

Desde ANPE ya realizamos una valoración del curso a finales de junio. Un curso que, tal vez, ha sido el más difícil y complicado con el que haya tocado enfrentarse y en el que **el profesorado ha hecho una enorme labor. Con su trabajo y esfuerzo ha logrado mantener esa imprescindible enseñanza presencial y que los centros educativos no llegaran a ser focos importantes de contagio.**

Como ya denunciábamos en su momento, **el curso pasado comenzó con mucha incertidumbre fruto de la improvisación y dejación de funciones**, fundamentalmente del Ministerio de Educación, que no se reunió con las CCAA para ultimar la preparación del inicio de curso hasta la última semana de agosto.

En ese inicio de curso, en nuestra región, el presidente **Page anunció la contratación de 3000 profesores más, que no eran 3000**, sino, y según datos de la propia Consejería, 2040 profesores (a tiempos parciales y completos) puesto que el resto eran medias jornadas destinadas a programas de éxito y abandono escolar que ya llevaban años funcionando, con la novedad que comenzarían en octubre y no en diciembre-enero como años anteriores. Pero ni siquiera esos más de 2000 profesores que nos anunciaban a principio de curso eran reales, pues como **comprobamos desde ANPE en el inicio de curso no llegaban a 900 el aumento de la plantilla de nuestros centros.**

Otro punto conflictivo fue **la no implantación del servicio de enfermería escolar** en nuestros centros educativos, tal y como desde ANPE demandábamos, y la creación de la figura del coordinador COVID, que hemos tratado antes en el primer punto del orden del día.

Tampoco se llegó a regular ni a establecer, como otras CCAA sí que hicieron, **la consideración de permiso como deber inexcusable para los docentes cuyos hijos debían permanecer en cuarentena** y no podían acudir a su centro educativo.

También se realizó una **regulación insuficiente de la no presencialidad en los centros en las horas complementarias**, impidiendo a los centros que pudieran decidir sobre la no presencialidad en esas horas, siempre que no hubiera atención directa al alumnado.



Mención aparte merece **la penosa gestión de los días en los que nuestros centros educativos debieron permanecer cerrados por las consecuencias del temporal denominado “Filomena”**, cuando la Consejería se inmiscuyó en la autonomía de los centros y, de manera unilateral, tomó decisiones como la de no permitir que se realizase la enseñanza a distancia, a pesar de estar regulada desde el inicio de curso debido a la pandemia, o la de aumentar los días lectivos modificando el calendario escolar.

Pero también ha habido **aspectos positivos**, como **la cobertura de sustituciones** con más agilidad y rapidez que en cursos anteriores y con la posibilidad de conocer las posibles sustituciones con antelación a la adjudicación de las mismas; **el desarrollo de las oposiciones**, pospuestas tras el parón obligado del año pasado; y **las amplias ofertas de empleo público que hemos seguido aprobando** de los distintos cuerpos docentes y que, en el caso de maestros, nos va a situar en una de las tasas de interinos más bajas de España, lo que dará mayor estabilidad a las plantillas de nuestros centros educativos.

Destacar también **el acuerdo para la nueva regulación de los días de libre disposición (“moscosos”)** volviendo y mejorando lo que se acordó en su momento en 2018 y que la Consejería modificó unilateralmente.

Pero para ANPE, aunque somos conscientes que hemos pasado por un momento complicado a consecuencia de la pandemia, estos aspectos positivos son insuficiente. Ahora **toca mirar al futuro**.

Una vez se cumpla el compromiso de la Consejería de Educación de **mantener y aumentar, para este curso, el profesorado con que se dotó el curso pasado a los centros con motivo del COVID**, con esa base de plantilla, y según se vaya superando la pandemia, hay que empezar a trabajar desde ya en la reversión de los recortes que aún perduran.

Para ANPE, en este inicio del próximo curso, hay que **establecer un calendario de mesas de negociación con el objetivo de llegar a un Acuerdo** que convierta al sistema educativo en Castilla La Mancha en un referente para todo el Estado. Este Acuerdo deberá incluir, al menos, las siguientes medidas:

- **Bajada de ratios:** no solamente las ratios de Bachillerato, FP, Conservatorios y EOI, que siguen estando en nuestra región por encima de las existentes antes de 2012, sino también la reducción paulatina de las ratios en Infantil, Primaria y Secundaria, unas ratios que son las mismas de hace más de 30 años.



- **Reducción del horario lectivo del profesorado:** hasta un máximo de 18 horas en centros de enseñanzas medias y 23 horas en infantil, primaria y educación especial.
- Recuperación de todo el **profesorado de apoyo de Educación Infantil.**
- Recuperación del acuerdo ANPE-MEC de 1994 sobre el **cobro y reconocimiento del verano de los funcionarios interinos con 5 meses y medio trabajados.** Somos una de las dos Comunidades Autónomas con peores condiciones para su profesorado interino en lo que al verano se refiere.
- Nuevas y mejores condiciones para el **profesorado itinerante** y de la zona rural.
- **Oposiciones al cuerpo de catedráticos,** que desde 2002 no se celebran en CLM, siendo la Comunidad Autónoma que hace más tiempo que no las convoca.

Desde ANPE proponemos que, la primera Mesa Sectorial que se celebre en el inicio de curso, aborde este calendario de reuniones con ese objetivo de llegar a un Acuerdo que contemple, al menos, todas estas medidas.

CONSEJERÍA: sí contamos en cupos no ha habido 3000 profesores más porque muchos han sido a tiempo parcial, si se cuenta cada tiempo parcial y todas las nuevas contrataciones de refuerzo a tiempo parcial que se han estado haciendo a lo largo del curso sí que ha habido más de 3000.

Sobre lo propuesto, están dispuestos a negociar y están estudiando la posibilidad de recuperar el verano de los interinos, de reducir las ratios y de terminar de recuperar los apoyos de Infantil. También están contemplando la modificación del Acuerdo de itinerantes. Al igual que en el resto de cuestiones, todo esta condicionado por la disponibilidad económica, aunque en los dos años que quedan de legislatura esperan poder avanzar en esa recuperación.

CASTILLA-LA MANCHA ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública

Docentes como tú

27 de julio de 2021